



rrp/fgp
S.62/373^a

Oficio N° 20.742

VALPARAÍSO, 21 de agosto de 2025

Tengo a honra comunicar a Vuestra
A S.E. EL Excelencia que con motivo del mensaje, informe y demás
PRESIDENTE antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha
DEL prestado su aprobación al siguiente proyecto de
H. SENADO acuerdo, correspondiente al boletín N° 17.694-10:

PROYECTO DE ACUERDO

“Artículo Único.- Apruébase la “Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación”, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018, y suscrita por Chile el 7 de agosto de 2019.”.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados